

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12542** *Resolución de 16 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 125, de 12 de octubre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de trabajo de jefe de Sección de Control de Actividades y de Control de Seguridad de los Establecimientos II.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «BOIB» número 86, de 7 de julio de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de siete días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Palma, 16 de octubre de 2017.–La Concejala del Área de Función Pública y Gobierno Interior, Aurora Jhardi Massanet.